

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de junio de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de inicio de expedientes administrativos de Declaración de Abandono, según el art. 73 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación al interesado don José Francisco Sánchez García, en la dirección Calle Luis Ruiz, núm. 53, 28017, Madrid; y que consta en su expediente, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la Orden de Salida del Área de Explotación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se ordena la salida inmediata del Puerto de Conil de la embarcación Mara Dos, con matrícula 7.^a BA-2-329-01, siendo el citado puerto competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, gestionado directamente por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En relación a dicha Orden de Salida, la persona interesada o su representante puede comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro de la misma, en la sede de la Agencia, sita en c/ Pablo Picasso, núm. 6, planta 7.º, 41018, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Sevilla, 24 de junio de 2019.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.